

Martes 6 de enero de 2015

COMUNICADO

De acuerdo a lo informado sobre la cuota de GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA a todos los compañeros, el monto remunerativo de pesos **cinco mil trescientos sesenta y uno** (\$ 5.361), estará en la cuota sueldo el día 16/01/2015, quedando regularizado en el recibo de haberes del mes de enero/2015.

Comisión Directiva.